



PODER JUDICIAL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

CONVOCATORIA

Conforme a la facultad que me confiere el artículo 175, fracción II, del Código Electoral para el Estado de Morelos, se convoca a los **CIUDADANOS LICENCIADOS, ÓSCAR LEONEL AÑORVE MILLÁN y HERTINO AVILÉS ALBAVERA**, Magistrados Titulares de las Ponencias Uno y Dos respectivamente, de este Tribunal Estatal Electoral; a la **Décima Cuarta Sesión Plenaria de carácter pública a celebrarse a las trece horas del día veinticuatro de junio del dos mil once**, en el domicilio de este órgano colegiado, sito en Retorno de Neptuno número seis, Colonia Jardines de Cuernavaca, Código Postal 62360, en esta Ciudad.

Por lo que, con fundamento en el artículo 13 del Reglamento Interno, lo hago de su conocimiento mediante el presente documento que se **fija en los estrados de este Tribunal Estatal Electoral, a las nueve horas con treinta minutos del día veintidós de junio del año dos mil once**; para los efectos legales conducentes.

ATENTAMENTE



LIC. FERNANDO BLUMENKRON ESCOBAR
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO



PODER JUDICIAL

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

Acto seguido, la Secretaria General del Tribunal Estatal Electoral, LIC. XITLALI GÓMEZ TERÁN, con fundamento en el artículo 14, párrafo segundo, del Reglamento Interno de este órgano colegiado; hace constar que los asuntos que se listan para la **Décima Cuarta Sesión Plenaria de carácter pública a celebrarse a las trece horas del día veinticuatro de junio del dos mil once**, son conforme a la siguiente:

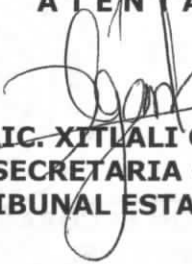
ORDEN DEL DÍA

ÚNICO.- RATIFICACIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS ARCHIVÍSTICOS PARA LOS SUJETOS OBLIGADOS EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA, ESTADÍSTICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MORELOS.

Lo que se hace del conocimiento público, para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE




LIC. XITLALI GÓMEZ TERÁN
SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL
PODER JUDICIAL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL
SECRETARÍA GENERAL